



## FACETAS DEL MIEDO:

### La piratería y la Gobernación de Yucatán (1565)

rodrigo.delao@edu.uaa.mx

Rodrigo de la O Torres<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

#### Resumen

El 26 de noviembre de 1565 el procurador de Yucatán, Joaquín Leguisamo, condujo la realización de una información para exponer el peligro en el que estaba la provincia gracias a la presencia y actividad de corsarios franceses. Nuestro propósito es analizar este documento para dar cuenta de los entrelazamientos suscitados entre el fenómeno de la piratería y la gobernación yucateca. Para ello, planteamos una historia cultural del miedo que atienda: la definición de corsario como origen de afectaciones; la ubicación de esa otredad peligrosa en el Golfo-Caribe y su cercanía a la península de Yucatán; las vulnerabilidades y un entorno de inseguridad, ambos procedentes del temor a la pérdida de Yucatán ante una invasión de corsarios. Estas dimensiones permiten un acercamiento tanto al impacto del fenómeno de la piratería en la provincia como las formas en que las autoridades coloniales dieron sentido a aquel.

#### Palabras Clave

Piratería - Miedos - Yucatán - Siglo XVI - 1565

<sup>1</sup> Historiador (Universidad Autónoma de Campeche), Maestro y Doctor en Historia por el CIESAS-Peninsular (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Sede Mérida, Yucatán, México). Profesor-Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Historia del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Secretario Técnico del Doctorado en Estudios Socioculturales de esta misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Ganador del Premio a Mejor Tesis de Doctorado en Humanidades por la Academia Mexicana de Ciencias, edición 2015. Ha hecho indagaciones y publicaciones varias sobre el fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe, la historia marítima en la Edad Moderna, así como la historia de México en el siglo XX, todos esos temas desde la geografía histórica, la historia social e historia cultural de las emociones.



## FACETS OF FEAR:

### Piracy and the Governorship of Yucatán, 1565

[rodrigo.delao@edu.uaa.mx](mailto:rodrigo.delao@edu.uaa.mx)

---

Rodrigo de la O Torres  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

#### Abstract

On November 26, 1565, the procurator of Yucatán, Joaquín Leguisamo, filed a report to expose the danger in which the province found itself due to the presence and plunder of French pirates. The report is analyzed with the objective of furnishing details of the piracy phenomenon and measures taken by Yucatán authorities to counter it. A cultural history of fear is invoked to address (1): the definition of privateering as a source of damages; (2) locations in the Gulf-Caribbean where piracy took place, its proximity to the Yucatán a cause for concern; and (3) vulnerability and insecurity, both arising from the fear of the Yucatán being lost to pirate assaults. These considerations allow us to assess the impact of piracy through the eyes of colonial authorities whose job it was to govern the province.

#### Key Words

Piracy - Fear - Yucatan - 16<sup>th</sup> century - 1565

## Introducción

Hablar de Yucatán en la época colonial (siglos XVI, XVIII y XVIII) es referirnos, sustancialmente, a una región histórica, cultural y socioeconómica cuyo devenir fue delineado por la geografía, la presencia maya e hispana, así como por las interacciones, negociaciones y desencuentros entre ambos colectivos<sup>2</sup>. La trayectoria de los estudios sobre esta gobernación incluye el proceso de conquista española, tanto militar como religiosa<sup>3</sup>, los cambios territoriales derivados de la imposición del sistema colonial<sup>4</sup>, así como la caracterización del proceso de transición y consolidación del régimen hispano, lo cual fue viable gracias al llamado 'pacto colonial' que entablaron mayas y españoles<sup>5</sup>. Asimismo, las regiones de emancipación<sup>6</sup>, y el empleo de los mecanismos jurídicos y legales por parte de los mayas para socavar o reducir las cargas tributarias y de trabajo<sup>7</sup> son, también, tópicos desarrollados por la historiografía en torno de Yucatán. Este apretado panorama permite plantear una aproximación al complejo mundo yucateco colonial.

<sup>2</sup> Bracamonte, Pedro, "Yucatán: una región socioeconómica en la historia", *Península*, Yucatán, 2, 2007, 13-32.

<sup>3</sup> Chamberlain, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*, Porrúa, México 1982. González, Stella, *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571. Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*, El Colegio de México, México, 1978.

<sup>4</sup> Hablamos de la composición política previa y posterior al arribo de los españoles a Yucatán, la distribución espacial de la población una vez iniciado el proceso de pacificación, así como de las dimensiones de las jurisdicciones eclesiásticas y político-administrativas del gobierno colonial. Mencionamos también el establecimiento de los pueblos de indios, la consolidación de las villas españolas de Campeche, Valladolid y Bacalar, así como la ciudad de Mérida. Véase: Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, UNAM, México, 1991, 3-26. García Bernal, Manuela, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, 1978, 27-70 y 149-151. Bracamonte, Pedro, "Yucatán", 14-15. Scholes, France y Roys, Ralph, *Los Chontales de Acalan-Tixchel*, UNAM, CIESAS, México, 1996. Antonio Benavides, *Geografía política de Campeche en el siglo XVI*, INAH, Campeche, 1991.

<sup>5</sup> El pacto colonial fue la negociación y acuerdo para que los mayas mantuvieran espacios políticos, sociales, económicos y culturales de autonomía a cambio de soportar la sujeción hispana. Véase: Bracamonte, Pedro y Solís, Gabriela, *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, CONACYT, México, 1996, 66-76. En este marco, el papel económico, social y cultural que significaron las encomiendas en la península, además de los repartimientos y servicios personales vinieron a completar el escenario de la relación vertical entre población originaria y los hispanos. Véase: García Bernal, Manuela, *Población*, 366-373. Bracamonte, Pedro y Gabriela, Solís, *Espacios*, 32. Por la parte maya, la tenencia de la tierra, las relaciones de solidaridad ante las calamidades y compulsión del trabajo, así como los vínculos de parentescos entre los grupos originarios fueron evidencia de la vitalidad de los nexos sociales y culturales del pueblo maya. Véase: Bracamonte, Pedro, *Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003. Peniche, Paola, "Migración y parentesco en una parroquia del norte de Yucatán, siglo XVIII", en Molina, América, y Navarrete, David coords., *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, CONACYT, México, 2006, 289-320. Peniche, Paola, *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2010.

<sup>6</sup> Bracamonte, Pedro, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001. Scholes, France y Roys, Ralph, *Los Chontales*, 241-251.

<sup>7</sup> Solís, Gabriela, *Entre litigar justicia y procurar leyes. La defensoría de indios en el Yucatán colonial*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2013.

Sin embargo, es posible señalar algunas temáticas que sugieren interacciones y entrelazamientos de fenómenos históricos de escala Caribe, atlántica e, incluso, global con el ámbito yucateco, en donde aquellos incidieron de alguna manera en el devenir colonial de la gobernación. Ciertas pesquisas exploran la historia del comercio marítimo, en donde las indagaciones han permitido observar las conexiones caribeñas y atlánticas de los tratos y contratos entre Yucatán y otros sitios en el Golfo-Caribe y el Atlántico<sup>8</sup>. En similar sentido, incluimos también textos que dan cuenta del funcionamiento del contrabando en la península en la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años de la centuria siguiente. A través de estos intercambios, tanto el mar, como la costa y tierra adentro fueron articulados<sup>9</sup>. La llegada de agentes extranjeros a la península es otro tópico que podemos incluir en este esbozo. Es factible mencionar los trabajos sobre los viajeros no hispanos, en donde observamos no sólo las formas de percibir la península, sino que la presencia y actuación de los extranjeros son interpretadas como expresiones concretas de dinámicas políticas y económicas de alcance global, atlántico y caribeño, en donde las tierras del mayab no quedaron al margen<sup>10</sup>.

En este bloque de indagaciones cabe agregar la historia del fenómeno de la piratería<sup>11</sup> en Yucatán, al que se refiere el presente artículo. Al respecto, encontramos trabajos que han hecho énfasis en las acciones de violencias suscitadas en el marco

<sup>8</sup> Fuahimi, Takeshi, "El comercio intercolonial de Yucatán", *Secuencia*. Revista de historia y ciencias sociales, México, 56, 2003, 94-125. García Bernal, Manuela, *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*, Gobierno del Estado de Campeche, México, 2006. Vidal Ortega, Antonino, "Redes autoorganizadas de agentes comerciales en las franjas de la Mosquitia y Yucatán durante los siglos XVII y XVIII", en Shrimpton Masson, Margaret y Vidal Ortega, Antonino eds., *Desde otros Caribes. Fronteras, poéticas e identidades*, Editorial Unimagdalena, CONACYT, ACOLEC, Colombia, 2021, 35-58.

<sup>9</sup> Victoria, Jorge, *Corrupción y contrabando en la península de Yucatán. De la colonia a la Independencia*, Gobierno del Estado de Yucatán, México, 2015.

<sup>10</sup> Valencia Suárez, María Fernanda, *Visitantes furtivos en Mérida, 1765. Construcción y reproducción de visiones inglesas sobre Yucatán*, UNAM, México, 2021.

<sup>11</sup> En términos generales, el fenómeno de la piratería fue un proceso histórico de larga duración que mantuvo aliento propio, pero que asimismo participó en la globalización de la Edad Moderna. La actividad de nautas franceses, ingleses, portugueses y neerlandeses, entre otros, coadyuvó a la vez que generó un conjunto de dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que lograron incidir en el devenir histórico de los siglos XVI al XVIII, esto tanto a escala global, atlántica como al interior del Golfo-Caribe. Véase entre otros: García de León, Antonio, *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*, Plaza Janés, México, 2004, 11, 21-23, 41. Lucena, Manuel, *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar*, MAPFRE, España, 1992, 14-15. De la O, Rodrigo, *De corsarios, mares y costas. El curso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1620*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2020, 18-20, 103-383, 407-424. De la O, Rodrigo, "La costa yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo XVI", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 24, 2019, 105-137. Sloterdijk, Peter, *Esferas II. Globos. Macrosferología*, Siruela, España, 2014, 711-721. Naranjo, Consuelo, *Historia mínima de las Antillas hispanas y británicas*, El Colegio de México, México, 2015, 49-67.

del corso y la piratería<sup>12</sup>. Otro grupo de investigaciones han centrado sus esfuerzos en atender la historia de la construcción de las fortificaciones<sup>13</sup>, particularmente en el puerto campechano<sup>14</sup>, aunque también podemos incluir los proyectos y las edificaciones erigidas en otros puntos de la costa de la península, como, por ejemplo, Sisal, Río Lagartos, Bacalar, Champotón y la isla de Tris e, incluso, tierra adentro, en la ciudad de Mérida<sup>15</sup>. Consideramos también la configuración de una geografía histórica del fenómeno de la piratería en la península, lo cual involucró la localización y distribución de las actividades de corsarios en el litoral yucateco en el siglo XVI<sup>16</sup>. No podemos dejar de incorporar las experiencias derivadas de las interacciones y contactos entre los pobladores de Yucatán y los navegantes extranjeros<sup>17</sup>, así como las percepciones de estos sobre la península<sup>18</sup>. El estudio del fenómeno de la piratería en Yucatán desde la historia del miedo es una línea de análisis que ha empezado a ser explorada<sup>19</sup>. Básicamente, este esbozo es una muestra tangible de la incidencia e impacto de los corsarios y piratas en el suceder histórico de Yucatán.

El presente ensayo está inserto en el conjunto de estos trabajos dedicados a la historia del fenómeno de la piratería en Yucatán. Nos situamos en tal trayectoria debido a que contamos con un documento fechado el 26 de noviembre de 1565 en

<sup>12</sup> El énfasis de tales trabajos es la descripción de la secuencia de las violentas asociadas a las entradas de corsarios y piratas, así como sus consecuencias inmediatas tales como la pérdida de recursos materiales y vidas, destrucción de iglesias, casas, edificaciones defensivas y de gobierno. Véase: Juárez, Juan, *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, 1972. Eugenio, María, *La defensa de Tabasco, 1600-1717*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, 1971, 27-76. Piña, Román, *Campeche durante el período Colonial*, Gobierno del Estado de Campeche, México, 2001, 45-120. Pérez Martínez, Héctor, *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Gobierno del Estado de Campeche, México, 2006.

<sup>13</sup> Calderón, José, *Fortificaciones de Nueva España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 1984.

<sup>14</sup> Calderón, José, *Fortificaciones*, 251-286. Palacios, Sergio, "Algunas noticias sobre la villa de San Francisco de Campeche", *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, 1998-1999, 35-43. Peraza, Marco, *Espacios de identidad. La centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo histórico de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, México, 2005.

<sup>15</sup> Calderón, José, *Fortificaciones*, 287-318. Peraza, Marco, *Espacios*, 483-526.

<sup>16</sup> De la O, Rodrigo, "La costa", 105-125.

<sup>17</sup> Las pesquisas atienden la participación de los vecinos de Yucatán en la salvaguardia del territorio en el siglo XVI. El estudio de estas acciones permite arrojar luz en torno de las formas de vivir el fenómeno de la piratería desde las experiencias de quienes afirmaron haber enfrentado, en el marco de las entradas violentas, a los nautas extranjeros. Véase: De la O, Rodrigo, "Testimonios de la defensa. Españoles contra corsarios en Yucatán, 1559-1608", en Peniche, Paola coord., *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*, CONACYT, México, 2013, 135-172. Otro estudio, pero atendiendo la experiencia de los corsarios, reconstruye el derrotero de un grupo de galos en el Golfo-Caribe, así como las entradas y desventuras que afrontaron en el litoral de Yucatán en la década de 1570. Véase: Ruíz Martínez, Herlinda, *La expedición del corsario Pierre Chuetot al Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010.

<sup>18</sup> Valencia Suárez, María Fernanda, "Visiones inglesas sobre la región maya en el siglo XVI", *Península*, Yucatán, 10, 2015, 71-96.

<sup>19</sup> Por ejemplo, la generación de miedos colectivos en torno a la relación entre mayas y corsarios, tal como sucedió cuando algunos franceses secuestraron a algunos caciques y pobladores de un pueblo de indios llamado Hunucmá en 1571. Véase: De la O, Rodrigo, "Mayas, corsarios y miedos colectivos. Una aproximación desde el caso de Hunucmá, 1571", *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5, 2019, 245-266.

el que se expone la presencia y actividad de corsarios franceses, que amenazaban la provincia. Joaquín Leguisamo, procurador de la gobernación de Yucatán, fue quien elaboró la información. El documento incluye temas como las acciones de nautas galos en las costas peninsulares, su localización en el Golfo-Caribe, ciertas condiciones geográficas de los litorales yucatecos, además de algunos elementos y características de la sociedad colonial de tierra adentro, tales como la pobreza de la tierra y la ineludible figura del maya. Todos estos componentes convergieron en un asunto de máxima preocupación, a decir de Leguisamo: la pérdida del dominio de la península a manos de los nautas galos y las consecuencias nefastas para la provincia, la Nueva España y el resto del Golfo-Caribe<sup>20</sup>.

El propósito de este artículo es analizar el contenido de esta información para dar cuenta de los vínculos trazados entre el fenómeno de la piratería y la gobernación de Yucatán. Sostenemos que el fenómeno de la piratería detonó una serie de miedos al interior de Yucatán, los cuales quedaron de manifiesto, entre otros, en la documentación de las autoridades coloniales. Sin embargo, esto fue más allá de sólo temer al corsario en sí, pues los funcionarios reales moldearon y lograron dar sentido a los eventos relacionados con el actuar de nautas extranjeros en los litorales de la gobernación a partir de situarlos tanto en el propio contexto yucateco como en el marco del Golfo-Caribe. Por tanto, planteamos una historia cultural de los miedos para arrojar luz sobre los puntos de contacto e interacción entre el fenómeno de la piratería y el contexto histórico de la gobernación. Desde tal posición realizamos una lectura integral de la fuente y no sólo como un documento que, en conjunto con otros, sirva para estudiar parte de la historia de Yucatán y del fenómeno de la piratería<sup>21</sup>. Nuestro texto puede, asimismo, estar ubicado en los estudios sobre las interacciones entre corsarios, piratas, filibusteros y bucaneros con las diferentes esferas del cuerpo social colonial en América<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de México 359, r2, n2 (en adelante AGI, México).

<sup>21</sup> Cabe decir que este informe ha sido empleado como una fuente más para dar cuenta de ciertos riesgos para la actividad marítima comercial de Yucatán, pero también para referir al espacio costero yucateco como un sitio peligroso, en donde la costa representa el objeto de estudio y no los temores. Véase: Manuela García Bernal, *Campeche y el comercio*, 44-46. De la O, "La costa", 125-131.

<sup>22</sup> Esta idea está basada en la perspectiva de la historia global. Véase: Olstein, Diego, *Pensar la historia globalmente*, Fondo de Cultura Económica, México, 2019, 47-49, 139-148. Conrad, Sebastian, *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*, Barcelona, Crítica, 2017, 62-65. Pero también con indagaciones que han hecho énfasis en el tema de los contactos e interacciones en el Golfo-Caribe dentro del marco del fenómeno de la piratería: De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 425-484.

Al hablar de miedo, en términos generales, entendemos al "*hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria)*"<sup>23</sup>. Los temores son una producción social multifacética, tanto en sus rostros como en sus expresiones sociales y culturales, lo cual conlleva apuntar que no están únicamente circunscritos a las esferas fisiológicas y psicológicas<sup>24</sup>. Por tanto, y como rasgo central, es que, a través de los miedos, los sujetos y colectivos logran evaluar o dar sentido a su mundo, a sus realidades. Esto es el carácter cognitivo de los temores<sup>25</sup>. Todo esto desde la perspectiva de las autoridades de aquella gobernación. No nos referimos por tanto a los miedos en términos de experiencia corporal y subjetiva, sino a través del planteamiento de un hipotético futuro que se definió como peligroso. Es decir, del llamado miedo derivativo, a saber, "*no se accede a la emoción pura sino a un discurso en torno a ella, sugiere la imposibilidad empírica de aprehender la respuesta emocional inmediata*"<sup>26</sup>. Por otra parte, cabe recalcar, que éste es un estudio que no trata los temores de modo aislado, pues estos, a su vez, estuvieron circunscritos tanto al marco histórico que les dio cobijo como a la intencionalidad de quienes redactaron el documento que funge como nuestra fuente principal.

Para el caso que nos ocupa, subrayamos las siguientes dimensiones asociadas a los miedos con sus respectivas facetas: a) la definición del corsario como entidad dañina; por lo tanto, hablamos sobre los daños acaecidos en 1559 y 1561 cuando corsarios franceses arribaron a Yucatán; b) la localización de la otredad corsaria en el marco del Golfo-Caribe y su proximidad a la península, y c) las vulnerabilidades y un entorno de inseguridad, ambas dimensiones derivadas del temor a la caída de Yucatán en manos de corsarios. Cada una de estas esferas corresponde a los apartados que conforman este ensayo. Nuestro escrito cierra con las conclusiones generales.

---

<sup>23</sup> Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Taurus, España, 2005, 30.

<sup>24</sup> Rosas Moscoso, Fernando, "El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio", en Rosas, Claudia ed., *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, 2005, 24-29.

<sup>25</sup> Hansberg, Olbeth, *La diversidad de las emociones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, 48. Kessler, Gabriel, *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009, 48.

<sup>26</sup> Kessler, Gabriel, *El sentimiento*, 47.

## Los perjuicios de una otredad

Dentro de la composición de los miedos, la definición social de aquello que resultaba ser peligroso y amenazante es un ámbito fundamental<sup>27</sup>. Es el señalamiento de que algo, algún suceso, alguien o algunos pueden ser categorizados como objetos o fuentes de peligros<sup>28</sup>. A estas otredades se les atribuye la posibilidad de propiciar perjuicios de diversa índole y magnitud, cuyo rango abarcaría desde lo simbólico hasta daños materiales<sup>29</sup>. Los personajes asociados al fenómeno de la piratería representaban *“la forma más concreta de irrupción de la figura del otro -del extraño, del extranjero- en la vida cotidiana y en el universo mental de la sociedad colonial”*<sup>30</sup>. El informe de 1565 planteó que esta otredad había arribado a Yucatán manifestándose a través de las perturbaciones que ocasionó. En efecto, el documento incluyó la mención siguiente: *“vinieron a la costa de estas provincias y al dicho puerto, en diferentes tiempos, dos navíos bajeles y en ellos gente francesa, corsarios luteranos”*<sup>31</sup>. Se trató de un par de sucesos relacionados al actuar de navegantes galos en los litorales de la península.

El primer caso sucedió en 1559 y tuvo como escenario la franja costera del norte. Al respecto, el informe aseveró que los franceses navegaron aquel litoral para llevar a cabo despojos a otras embarcaciones. Contamos con el testimonio de Gonzalo Méndez, vecino de Mérida, el cual aseguró que *“los dichos enemigos hicieron muchos robos y traían en el navío mucho cacao y cosas que habían robado y prisioneros españoles y a indios principales de estas provincias que en canoas andaban navegando por la mar en sus contrataciones”*<sup>32</sup>. Tal fue el daño que causaron. No obstante, el documento apuntó que esos extranjeros, por azares del clima, se vieron obligados a desembarcar en la península. Sobre ello podemos leer que *“[el navío] corrió la costa de estas dichas provincias y los navíos que por ella*

---

<sup>27</sup> Mannoni, Pierre, *El miedo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 15.

<sup>28</sup> Marina, José y López, Marisa, *Diccionario de los sentimientos*, Anagrama, Barcelona, 2013, 243. Delumeau, Jean, “Miedos de ayer y hoy”, en Marta Villa Martínez ed., *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Corporación Región, Colombia, 2002, 10.

<sup>29</sup> Kessler, Gabriel, *El sentimiento*, 29. Marina, José, *Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía*, Anagrama, Barcelona, 2011, 109-110.

<sup>30</sup> Flores, Ramiro, “El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720”, en Rosas Lauro, Claudia, ed., *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, 2005, 33.

<sup>31</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 13v.

<sup>32</sup> Testimonio de Gonzalo Méndez, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 28v.

navegaban. Con lo que robaron y saltearon se fueron de ella y con temporal que les dio volvieron a la dicha costa y se rindieron a la justicia de su majestad”<sup>33</sup>.

El segundo evento ocurrió en 1561 teniendo a la villa de Campeche, en la costa occidental, como el lugar donde acaecieron los hechos. Lo que sucedió en esta ocasión fue una incursión, es decir, una “*correría, o entrada en la tierra del enemigo*”<sup>34</sup>. El resultado fue un mayor daño, según el informe de 1565, el cual no sólo consistió en el saqueo e incendio de una parte del puerto y alguna embarcación surta en él, sino también el secuestro de diferentes personas. Así quedó plasmado el acontecimiento:

*“el otro navío [...] saqueó y robó un navío urca que había venido de España con mucha cantidad de mercaderías el cual estaba en el dicho puerto y otros navíos del trato. De todos ellos se apoderaron. Y dieron asalto sobre la villa, la rindieron, quemaron, saquearon, prendieron mujeres casadas principales y otras personas e hicieron grandes daños, siendo la gente corsarios que en el dicho navío vinieron hasta 50 hombres”*<sup>35</sup>.

Aunque hay que decir que en esta incursión los españoles lograron retomar el control de Campeche y aprisionar a varios de los galos que participaron en el asalto<sup>36</sup>.

Es posible considerar a estos sucesos como los inaugurales actos de corso en la gobernación yucateca durante la época colonial<sup>37</sup>. Tales eventos, y sus consecuentes perturbaciones para la parte hispana, no fueron esporádicos ni exclusivamente circunscritos a quienes sufrieron los daños en carne propia, así como la pérdida de sus bienes. En efecto, la designación del corsario como fuente de temores y, por tanto, el repertorio de los perjuicios estaba íntimamente ligado a una serie de contextos históricos<sup>38</sup>. El arribo de aquellas naves corsarias a Yucatán estuvo conectado a las disputas entre la corona española y su símil francesa durante la primera mitad del siglo XVI. A continuación, esbozamos el marco que dio cobijo a las acciones de despojo ejercidas por nautas galos en el Golfo-Caribe. Los antecedentes europeos de la actividad corsaria de 1559 y 1561 fueron las guerras franco-hispanas que abarcaron

<sup>33</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 13v.

<sup>34</sup> Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. Tomo segundo*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1767, 339,1.

<sup>35</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 13v.

<sup>36</sup> De la O, Rodrigo, “Testimonios”, 137-138.

<sup>37</sup> De la O, Rodrigo, “Testimonios”, 138-141.

<sup>38</sup> Bourke, Joanna, *Fear. A cultural history*, Shoemaker & Hoard, Gran Bretaña, 2006, 7.

de 1520 a 1559, con un lapso de tregua de 1544 a 1551<sup>39</sup>. Estas conflagraciones no sólo estuvieron circunscritas a la supervivencia de la monarquía de Francisco I, rey galo, frente al imperio español de Carlos I<sup>40</sup>. También fueron el marco desde el cual quedó en entredicho la supuesta exclusividad hispana tanto para el uso del espacio oceánico del Atlántico y del Golfo-Caribe, como para la explotación y comercialización de los recursos naturales de Indias<sup>41</sup>.

Sobre este asunto, Francisco I habría declarado lo siguiente

*“¿Qué cómo habían partido entre él [Carlos I] y el rey de Portugal el mundo sin darle parte a él? Que mostrasen el testamento de nuestro padre Adán, si les dejó a ellos solamente por herederos y señores de aquellas tierras que había tomado entre ellos dos sin darle a él ninguna de ellas, y que por esta causa era lícito robar y tomar todo lo que pudiese por la mar”*<sup>42</sup>.

Los eventos reportados en el informe de 1565 estuvieron situados en la trayectoria final de las conflagraciones franco-hispanas<sup>43</sup>. En efecto, la navegación francesa en la costa norte de Yucatán coincidió con el tratado de Cateau-Cambrésis, el cual finalizó las guerras de la primera mitad del siglo XVI entre ambas coronas<sup>44</sup>. Por su parte, la incursión sobre Campeche fue un año antes del estallido de las guerras de religión al interior de Francia. Tanto el acuerdo de paz como los conflictos entre católicos y protestantes causaron la reducción del actuar corsario galo en el Golfo-Caribe<sup>45</sup>. Sin embargo, el establecimiento de las llamadas líneas de la concordia, un tácito arreglo derivado de la firma del pacto mencionado, implicó la paz en Europa, pero dejó abierta la continuidad de hostilidades en las aguas y costas de América<sup>46</sup>. Efectivamente, lo anterior no conllevó el final abrupto del curso galo en el Golfo-Caribe, sino más bien un descenso en la presencia de naves francesas<sup>47</sup>.

<sup>39</sup> Lucena, Manuel, *Piratas*, 87-96. Lynch, John, *Los Austrias (1516-1700)*, Crítica, España, 2007, 99-105. De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 69.

<sup>40</sup> Lynch, John, *Los Austrias*, 91-92. De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 68-70.

<sup>41</sup> García de León, Antonio, *Contra viento y marea*, 11. López Zea, Leopoldo, *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)*, UNAM, México, 2003, 240. De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 62-63 y 69-70.

<sup>42</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva-España*, Imprenta del Reino, Madrid, 1632, cap. CLXIX, f. 12r.

<sup>43</sup> De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 215-216.

<sup>44</sup> Elliot, John, *La Europa dividida, 1559-1598*, Siglo XXI, España, 1981, 55-56. De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 70.

<sup>45</sup> Moreau, Jean-Pierre, *Piratas filibusteros y piratería en el Caribe y en los Mares del Sur (1522-1725)*, Antonio Machado Libros, Madrid, 2012, 47-48. Ruiz Ibáñez, José, “El reino de Francia”, en Ruiz Ibáñez, José coord., *Las vecindades de las monarquías Ibéricas*, Red Columnaria, Fondo de Cultura Económica, México, 2013, 123.

<sup>46</sup> Elliot, John, *La Europa*, 55-56.

<sup>47</sup> De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 226-227.

## La cercanía del enemigo: ubicación y proximidad de los corsarios

La localización de la otredad corsaria no sólo se limitó a señalar, en el informe de 1565, el lugar de los sucesos; la mirada fue más allá de Yucatán. El procurador Leguisamo planteó, por un lado, la localización de los corsarios en el Golfo-Caribe, y por otro, su proximidad a la península. Digamos que en nuestra fuente es posible observar que la definición de aquello, que era origen de temores, también incluyó establecer dónde se hallaba y la cercanía que existió con ese objeto, lo cual conlleva atender la exposición a posibles daños, reales o imaginados. En este apartado daremos cuenta de una especie de geografía de los miedos asociados al fenómeno de la piratería. Cabe decir que aquí concebimos al espacio como un producto en cuanto a que *"no es un objeto dado, preexistente a la acción humana, sino un objeto producido, socialmente producido, históricamente producido"*<sup>48</sup>. No sólo fue un mero escenario en el cual transcurren las acciones de los hombres y mujeres a lo largo del tiempo<sup>49</sup>. En este caso, el miedo motivó ciertas formas de organizar una porción del espacio Golfo-Caribe, pero también, como veremos más adelante, propició cierto orden en el espacio costero de Yucatán.

La irrupción de los corsarios de 1559 y 1561, en los litorales de Yucatán, no fue aislada ni ocasional, sino que formó parte de la movilidad de naves corsarias en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. El constante ir y venir de naves corsarias conllevó la conformación de una geografía del curso en el Golfo-Caribe<sup>50</sup>. En el ámbito de esta región podemos decir que la década de 1560 marcó la transición de la hegemonía del curso francés hacia el liderato de las naves isabelinas en aquella parte del nuevo mundo<sup>51</sup>. Pero también es posible apuntar que las aguas y costas del Caribe eran escenarios relativamente habituales de las embarcaciones galas desde, al menos, el decenio de 1530<sup>52</sup>.

Los eventos consignados en el informe de 1565 dieron pie a que las autoridades yucatecas pusieran atención a la ubicación de los llamados enemigos del rey y de la religión católica a lo largo y ancho del Golfo-Caribe. La cabeza de la información

---

<sup>48</sup> Ortega Valcárcel, José, "La geografía para el siglo XXI", en Romero, Juan coord., *Geografía humana. Procesos, riesgo e incertidumbres en un mundo globalizado*, Ariel, Barcelona, 2004, 33.

<sup>49</sup> Ortega Valcárcel, José, *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*, Ariel, Barcelona, 2000, 342-343.

<sup>50</sup> De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 379-383. Delgado, Ovidio, *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003, 37.

<sup>51</sup> De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 288-302. Moreau, Jean-Pierre, *Piratas*, 62-65. López Zea, Leopoldo, *Piratas*, 33-109.

<sup>52</sup> De la O, Rodrigo, *De corsarios*, 169-260.

incluyó un panorama al respecto. El procurador Leguisamo apuntó que “de presente están poblados en la Florida y andan por la mar, en comarca de las islas Española, San Juan de Puerto Rico, Cuba, en Tierra Firme y otras partes”<sup>53</sup>. Estas referencias espaciales fueron un marco amplio para incluir una lista específica de lugares en donde también actuaron los nautas extranjeros. Fue la ínsula de Cuba el espacio que aglutinó diversos sitios de actividad corsaria. En la fuente en cuestión podemos observar que

*“desde el puerto de San Cristóbal de la Habana, del puerto de Almarién, bahía Honda, Sabanas, Matanzas, los Órganos, Mártires, Tortugas, cabo de Corrientes, isla de Pinos, cabo de Cruz y todos los demás puertos, pasos, partes y lugares a donde los enemigos corsarios se acostumbran, suelen y [se] pueden poner para salir a hacer daño”*<sup>54</sup>.

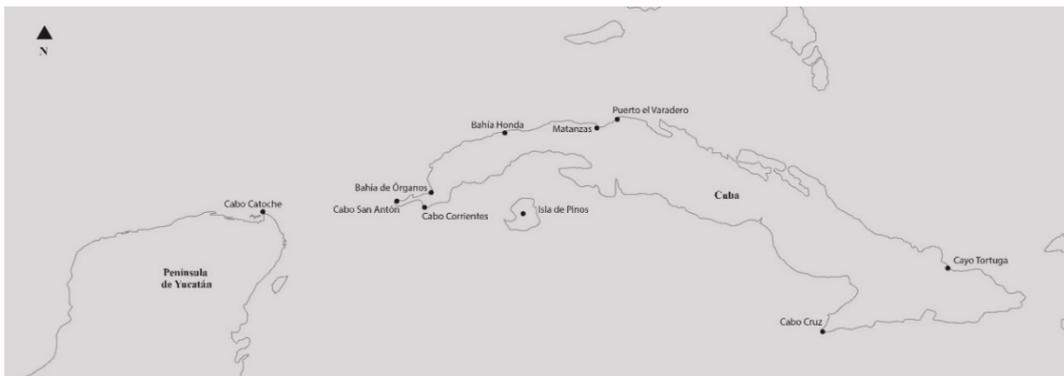


Ilustración 1. Lugares con presencia corsaria en Cuba. Fuente: Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2. Elaboración del autor

Lo anterior sirvió para subrayar la proximidad de la gobernación yucateca a toda aquella geografía corsaria. Tal escenario permitió plantear que la gobernación yucateca, a través de su espacio costero, estaba expuesta a cualquier incursión. Aludimos, pues, a la proximidad del ámbito marítimo-costero peninsular, o sea, a una disposición espacial de realidades sociales coexistentes en un contexto dado<sup>55</sup>. Las fuentes de peligros, por tanto, no estaban lejos. Las autoridades de Yucatán tuvieron claro que el corsario era próximo, contiguo a la península: “esta provincia es conjunta

<sup>53</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12r-v.

<sup>54</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15v-16r.

<sup>55</sup> Lussault, Michel, *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*, Amorrortu, Buenos Aires, 2015, 51.

a la isla de Cuba”<sup>56</sup>. Esta forma de concebir la vecindad entre Yucatán y Cuba fue reiterada en el informe: “es todo muy conjunto a estas provincias y que con facilidad de ellas se puede atravesar a los lugares susodichos”<sup>57</sup>. En similar sentido, en una de las preguntas del interrogatorio, que acompañaba al informe de 1565, a la letra dice: “saben los testigos que los navíos que navegan o hubieren de navegar desde la dicha isla de Cuba para la costa de estas provincias pueden venir y vienen con mucha facilidad”<sup>58</sup>. De tal modo que la postura hispana aseveró que la gobernación se hallaba en una situación peligrosa, ya que los corsarios “pueden venir, y vienen comúnmente desde cualquiera de las dichas partes, a la costa de esta provincia en dos o tres días, y de los más principal en un día y una noche”<sup>59</sup>.

Pero no sólo se trató de afirmar que la posición de los corsarios era cercana a Yucatán, sino también de indicar las áreas y lugares costeros susceptibles de fungir como los puntos de acceso para los corsarios. Fue una forma de ordenar el litoral yucateco<sup>60</sup>, una especie de caracterización de la costa de Yucatán, pero a partir del temor a los corsarios. Este ejercicio incluyó establecer los lugares que fungieron como referentes de la proximidad entre la isla de Cuba y Yucatán, así como la distancia que mediaba entre esos sitios. La conexión entre la ínsula cubana y el litoral yucateco fue por el extremo suroeste de la isla y el nororiente de la península. La fuente, al respecto, contiene lo siguiente: “desde el cabo de Catoche, de estas provincias, al cabo de San Antón, que es en la isla de Cuba, hay hasta 40 leguas [...] y de buena navegación que con facilidad se atraviere”.<sup>61</sup>

Leguisamo no sólo hizo hincapié en la vecindad estrecha entre ambas partes del Golfo-Caribe, sino también sostuvo que la línea costera cubana y yucateca eran una sola. El establecimiento de la longitud y división de la costa permitió indicar la amplitud del litoral que fungiría como el teatro de actuación de los navegantes extranjeros. En cuanto al continuo litoral cubano-yucateco, el informe de 1565 reveló que estaba compuesto por dos partes, en donde cabo Catoche marcó una especie de lugar intermedio. Leemos, así, que “desde el dicho cabo de Catoche hasta el puerto nombrado el Varadero, que hay 140 leguas”.<sup>62</sup> Mientras que la otra sección

<sup>56</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15v.

<sup>57</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12v.

<sup>58</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15v.

<sup>59</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 16r.

<sup>60</sup> Delgado, Ovidio, *Debates*, 41-42.

<sup>61</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15v.

<sup>62</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15r.

correspondió a la península y abarcó " desde cabo Catoche hasta Copilcozacoalco, que es el último límite de esta gobernación, en que hay de costa 170 leguas" <sup>63</sup>.



Ilustración 2. Costa compartida entre Cuba y Yucatán. Fuente: Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2. Elaboración del autor.

Como vimos, esta organización espacial aplicó a sólo un segmento de las costas de Cuba y Yucatán. En cuanto a la isla, la fracción nororiental fue la que entró en esa continua línea de costa dibujada por las autoridades de Yucatán. Las porciones de costa yucateca incluidas fueron la norte y la occidental, mientras que la vertiente oriental quedó fuera del panorama<sup>64</sup>. Aunque hay que decir que el informe de 1565 delimitó aún más su contenido a sólo una parte de la costa de la península. Nos referimos al suroccidente de la cara este de la península, que iba del puerto de Campeche hasta San Juan de Ulúa y era " toda costa seguida" <sup>65</sup>. Entre estos dos puntos hubo una " longitud de 130 leguas [...] yendo costa a costa" <sup>66</sup>, es decir, por cabotaje, pues en una ruta directa atravesando derecho desde el dicho puerto de Campeche al de San Juan de Ulúa no hay más de 100 leguas<sup>67</sup>. Entre estos puertos el desplazamiento naval resultaba ser propicio " porque comúnmente son los

<sup>63</sup> Ibid.

<sup>64</sup> Bracamonte, Pedro, "El poblamiento de Quintana Roo durante la colonial", en Macías Zapata, Gabriel coord., *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, CIESAS, México, 2004, 49-74.

<sup>65</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15v.

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Ibid.

vientos a popa y se navega en dos o tres días”<sup>68</sup>. A largo del recorrido, las naves pasaban por “algunos pueblos de españoles poblados, como son la villa de Santa María de la Victoria de Tabasco, poblada en el río de Grijalva, y la villa del Espíritu Santo, poblada en el río de Coatzacoalcos”<sup>69</sup>. Hablamos pues de un tramo costero articulado a través del mar. Esto cobra mayor relevancia si consideramos la siguiente parte de los argumentos de las autoridades hispanas: el miedo a perder el control de Yucatán.

### **Pérdida de Yucatán: vulnerabilidades y entorno de inseguridad**

Ya hemos esbozado la ubicación de los corsarios, la proximidad de estos respecto de Yucatán, así como algunos rasgos de las dimensiones de la costa de la península y algunos lugares de ella. Es turno de aludir al principal temor enunciado en la información de 1565: la hipotética pérdida de la gobernación a manos de los corsarios. Sobre esto, Leguisamo señaló que los corsarios “en cualquier tiempo podrían ocurrir a apoderarse del dicho puerto [Campeche] y de estas provincias”.<sup>70</sup> En efecto, la redacción del informe fue para exponer al monarca “el peligro que tienen con los franceses y lo que será necesario proveerse”<sup>71</sup>. Aquí entra en juego otra dimensión asociada a los miedos; nos referimos al peligro. Esta palabra fue entendida como como “el riesgo o contingencia de perder la vida o hacienda”<sup>72</sup>. Esta forma de entender el peligro colocó a los corsarios como agentes capaces de causar afectaciones diversas, tanto reales como imaginadas, en el tiempo venidero. La lectura de la información apunta hacia el temor de dejar de poseer el control de una porción de la monarquía española en América, y con ello, una serie de posibles perjuicios que abarcaron, según veremos, el Golfo-Caribe y Yucatán. Lo recién dicho permite introducir un par de rasgos asociados a los miedos: las vulnerabilidades y la proyección de un escenario de inseguridad derivado de la hipotética pérdida de la gobernación.

---

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> Ibid.

<sup>70</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12v.

<sup>71</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12r.

<sup>72</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana [...] Tomo quinto que contiene las letras O, P, Q, R*, Imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1737, 191.

La semántica de vulnerabilidad refiere a la “*cualidad de ser vulnerado, de recibir daño, de ser herido*”<sup>73</sup>. La vulnerabilidad permite observar la confluencia de diversas circunstancias y procesos sociales, políticos, económicos y culturales que, en conjunto, conforman los múltiples contextos que generan escenarios de peligro y que fungen también como vías de acceso a la comprensión de las afectaciones derivadas tanto de fenómenos naturales como sociales<sup>74</sup>. Pero no sólo abarca el análisis de los ámbitos concretos del entorno, sino también la “*sensación de falta de control de la situación y la percepción de seriedad de daños en caso de sufrir una agresión*”<sup>75</sup>. Entonces, al enfatizar las vulnerabilidades plasmadas en la información de 1565 observamos la relación entre ciertos componentes de la región yucateca con los corsarios en cuanto fuente de temores.

Un primer rasgo fue afirmar que la navegación de los corsarios en las costas yucatecas, a decir de la parte hispana, tendría un fin: arrebatarse el control del territorio a los súbditos del rey. En esta hipotética invasión de corsarios, los vecinos y residentes españoles poco podrían hacer para evitar la pérdida de la gobernación. Para las autoridades coloniales, Yucatán no contaba con las condiciones propicias para una cabal defensa del territorio. Si bien Leguisamo no describió cómo sucedería la hipotética pérdida de la provincia, sí indicó que el puerto y villa de Campeche sería el principal objetivo de los enemigos del rey. Campeche era una villa y puerto español fundada en algún momento entre 1540 y 1541. A finales de la década de 1540, Campeche era un “*puerto no muy usado*”<sup>76</sup>, el cual quedaba al margen de la Carrera de Indias, ya que no fue hasta 1561 y 1563 cuando arribaron los primeros navíos provenientes de Sevilla. A partir de 1562, algunos navíos zarpaban de Canarias para llegar a Campeche y vender vino<sup>77</sup>. Sin embargo, es posible indicar que la actividad comercial de mayor constancia por parte del puerto en cuestión fue a escala del

---

<sup>73</sup> Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo tercero*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1788, 803,2. Ruiz Guadalajara, Juan, “De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre: reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad”, *Desacatos. Revista de antropología social*, México, 19, 2005, 105-106.

<sup>74</sup> Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Comentario”, 106. García Acosta, Virginia, “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, *Desacatos. Revista de antropología social*, México, 19, 2005, 18.

<sup>75</sup> Bergman, Marcelo, y Kessler, Gabriel, “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: determinantes y consecuencias”, *Desarrollo económico*, México, 48, 189-190, 2008, 215.

<sup>76</sup> Petición del ayuntamiento de San Francisco de Campeche, 1547, Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección Diversos-Colecciones 23, n. 11, f. 1v.

<sup>77</sup> García Bernal, Manuela, *Campeche y el comercio*, 29-43.

Golfo-Caribe. Según esbozaremos más adelante, Campeche estaba conectado con Veracruz, La Habana y otros puertos del Caribe.

La villa campechana fue vista como un lugar desprotegido que no lograría repeler la incursión de los franceses, pues si "*viniesen no habiendo más defensa en el dicho puerto y villa de la que al presente hay, le podrían tomar y señorear, sin poder ser resistidos*"<sup>78</sup>. Aunque no es posible notificar con lujo de detalle el estado de las defensas de la villa, sí es viable apuntar que no fue sino hasta comienzos del siglo XVII cuando Campeche contaba con alguna fortificación<sup>79</sup>. De hecho, Campeche fue considerado un lugar desamparado a lo largo de la segunda mitad de la centuria decimosexta. Por ejemplo, el gobernador Diego Fernández de Velasco, en 1599, apuntó: "*la principal defensa que tienen es la que hacen los vecinos y encomenderos de ella con sus casas y familia*"<sup>80</sup>. Esta situación hacía posible la pérdida tanto de la villa, como del litoral yucateco, "*siendo apoderados del dicho puerto, lo son de toda la costa de estas provincias*"<sup>81</sup>. Incluso, a decir de la parte hispana, otros asentamientos estarían también en peligro de ser ocupadas, pues "*siendo cantidad de gente se podrían apoderar en la ciudad de Mérida, en las demás villas y poblaciones de estas dichas provincias*"<sup>82</sup>.

Otra de las esferas de vulnerabilidad fue la falta de hispanos para la salvaguardia de la gobernación. Al respecto, la información señaló que "*todos los españoles que comúnmente se recogen en estas provincias así de vecinos, sus hijos, estantes y habitantes no llegan a 400 hombres que puedan tomar armas*"<sup>83</sup>. La población española a lo largo del siglo XVI fue menor respecto del número de habitantes mayas en la península. En 1550 la población de mayas, alrededor de la ciudad de Mérida y las villas de Campeche y Valladolid, era de 232.576 personas. Este número descendió entre 1579 y 1581 a 141.436 mayas, tendencia que siguió en los años de 1580 y 1586, pues la cantidad de naturales giraban alrededor de 134.400 y 134.740. A pesar de este descenso, los mayas continuaron siendo el grupo de mayor peso demográfico en Yucatán. En cuanto a la población española, hacia 1550 había 700 personas, más o menos, entre vecinos españoles, es decir, cabezas de familia, así

<sup>78</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14r.

<sup>79</sup> García Bernal, *Campeche y el comercio*, 51.

<sup>80</sup> Cédula real, 8 de marzo de 1599, AGI, México 2999, L4, f. 584r.

<sup>81</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14r.

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14v.

como parientes, deudos a cargo del dueño de la casa y clérigos. Este grupo poblacional creció a lo largo del siglo XVI hasta llegar a un aproximado de 1.800 españoles<sup>84</sup>.

Otra característica de la fragilidad hispana en Yucatán fue la dificultad para financiar la defensa de la región. A lo largo de la época colonial las autoridades sostuvieron que Yucatán era una provincia pobre. Esta era una península con una planicie de baja altitud y de poca variación en el clima, con un sólo río y mayormente de suelo calcáreo. No había ningún tipo de metal precioso y la principal riqueza de la región era la mano de obra maya. En esta condición descansó la idea de la pobreza de Yucatán, pero también la relevancia de la encomienda en la región<sup>85</sup>. En este contexto podemos comprender lo que Leguisamo dijo: *"en estas dichas provincias hay muy poca gente española que la puedan defender a causa de ser la tierra muy pobre"*<sup>86</sup>. Ahora bien, el documento de 1565 hizo referencia a los españoles que contaban con alguna encomienda de indios y, que, sin embargo, seguían ostentándose como pobres *"y que en ella no se pueden sustentar si no los vecinos que tienen repartimientos de indios, y aún algunos de estos no se pueden sustentar por ser poco lo que tienen"*<sup>87</sup>. A pesar de esto, se transmitió la imagen de que los españoles con encomiendas aportaban recursos para lograr que la gente no dejase Yucatán, ya que *"parte de ello gastan en sustentar algunos españoles forasteros para que residan en la tierra por la gran necesidad que de ellos hay"*<sup>88</sup>.

Las condiciones costeras de la península también fueron incluidas como parte de las vulnerabilidades. De manera particular, los españoles aseveraron que los corsarios aprovecharían el medio físico de la costa para resguardarse, una vez apoderados de Yucatán, y así dificultar los intentos hispanos para recuperarla. Una vez que los corsarios tomaran el control de la provincia de Yucatán, no sólo tendrían ahí su sede, sino que estarían resguardados porque los barcos españoles de gran

<sup>84</sup> García Bernal, Manuela, *Población*, 53, 57, 63, 149-151.

<sup>85</sup> Bracamonte, Pedro y Solís, Gabriela, *Espacios mayas*, 23 y 25. Bracamonte, Pedro, "Yucatán: una región", 14. Solís, Gabriela, *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1549-1730*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, 39-105.

<sup>86</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14r.

<sup>87</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14r-v.

<sup>88</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14v.

calado no podrían navegar en las aguas bajas del litoral<sup>89</sup>. Así fue plasmado en la información:

*"desde allí salir a hacer sus saltos, robos y acogerse a la guarida que aquí tuviesen a donde pueden venir seguros de los navíos gruesos que tras ellos viniesen, aunque sean de armada porque se meten en los bajos y costa de estas provincias que tienen la calidad [...] con los navíos para este efecto hechos y así se entiende que no pueden recibir ningún daño de navíos gruesos como se metan en esta costa"*<sup>90</sup>.

El desplazamiento naval que se llevaba a cabo en el litoral yucateco implicó barcos de escaso calado, aquellos que *"demanden poca agua, aunque sean de porte de 200 toneladas y más"*<sup>91</sup>. El informe incluyó ciertas especificaciones sobre el tipo de naves: *"con galezas y otra suerte de navío, bajeles, hechos al modo que requiere la costa y navegación de estas dichas provincias, que es tierra baja"*<sup>92</sup>. Este último aspecto, las aguas costeras de poca profundidad, fue parte de las características del contorno marítimo de la península. Sobre esto el texto señaló que *"en la dicha costa hallan el abrigo, muy junto a tierra, por ser como toda ella es muy llana, costa limpia, baja y que ningún tiempo le daña porque la mar quiebra muy lejos de la costa"*<sup>93</sup>. Tal condición geográfica, según la visión española, representó también una ventaja para los corsarios, los cuales podían *"desembarcar con facilidad sin que la mar lo impida porque los bajos revientan tan lejos y hacen abrigo"*<sup>94</sup>.

Aunque no sólo estarían protegidos al amparo de tal condición geográfica de la costa, sino que, a decir de la visión hispana, los enemigos del rey *"se podrían fortalecer grandemente y hacer fuerzas inexpugnables"*<sup>95</sup>. Esta idea fue reiterada en el informe, pues, los corsarios, además de elaborar *"otros aderezos de guerra, podrían salir de esta provincia dejando recaudo y guarda en ella"*<sup>96</sup>. A esto, el procurador

<sup>89</sup> Una de las características geográficas de la península de Yucatán fue la baja profundidad de sus aguas costeras. Esta condición fue destacada en diversos documentos de la época colonial y recientemente ha sido considerada como parte de los procesos históricos marítimos de la gobernación. Véase: De la O, Rodrigo, "Cabotajes hispanos e ingleses entre Campeche y la Laguna de Términos. Acciones de despojo e intercambio comercial en la segunda mitad del siglo XVII", en Pinzón Ríos, Guadalupe coord., *Cabotajes novohispanos. Espacios y contacto marítimos en torno a la Nueva España*, UNAM, México, 231-238.

<sup>90</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 16r-v.

<sup>91</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15r.

<sup>92</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12v.

<sup>93</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15r-v.

<sup>94</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12v.

<sup>95</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15r.

<sup>96</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 16r.

Leguisamo agregó que para los extranjeros sería posible construir embarcaciones propicias para la navegación por cabotaje gracias a que Yucatán contaba con los recursos naturales para ello. Así, en el hipotético escenario en donde *“los enemigos señoreasen estas dichas provincias”*<sup>97</sup>, estos

*“podrían hacer galeazas, galeras y otros navíos de remos bajeles para navegar, hechos al propósito, que requieren ser conforme a las partes por donde han de navegar. Para hacerlos hay mucha y muy buena madera, aderezos para hacer jarcia, cables y lo demás necesario”*<sup>98</sup>.

El panorama de los perjuicios imaginados también agregó a la tierra adentro, en particular al temor de una *“posible alianza entre piratas y los grupos subalternos de la sociedad, para derribar al régimen colonial español”*<sup>99</sup>. El informe también apuntó que otra de las consecuencias de la pérdida de Yucatán tendría que ver con una coalición entre mayas y corsarios: *“esta gente de indios sería muy gran parte para que con más facilidad los enemigos pudiesen ganar la tierra porque viéndolos en ella se presume les darían favor como le dieron a los enemigos corsarios”*<sup>100</sup>. De hecho, la parte hispana aseguró que *“entendieron los dichos indios que si los dichos enemigos venían a los españoles y señoreaban la tierra que ellos serían libres de tributos y podrían vivir en la secta luterana o en otra ley con toda libertad que todas estas cosas son muy a propósito”*<sup>101</sup>. Podemos observar, además, que el repertorio de perjuicios también comprendería la tierra adentro de la gobernación. Hablamos de un miedo imaginado en torno de la subversión del orden colonial<sup>102</sup>: los mayas estarían libres, sin carga tributaria y sin la doctrina cristiana. Por supuesto, lo anterior considerando la dislocación del régimen español en la península. Esto significó el culmen del escenario planteado por Leguisamo.

El colofón de este temor a la pérdida de Yucatán fue señalar una especie de entorno de inseguridad, un ambiente de miedo<sup>103</sup>, expresado a través de una serie de probables afectaciones; y esto gracias a que los corsarios dominarían las aguas del Golfo de la Nueva España e incluso del Caribe desde la península. El procurador

---

<sup>97</sup> Ibid.

<sup>98</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15r.

<sup>99</sup> Flores, Ramiro, “El enemigo”, 40.

<sup>100</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14v.

<sup>101</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 14v-15r

<sup>102</sup> Rosas Moscoso, Fernando, “El miedo en la historia”, 27 y 29.

<sup>103</sup> Burke, Joana, *Fear*, 325.

Leguisamo expuso los distintos perjuicios que pudieran ocurrir. El puerto de Campeche volvió a entrar en escena. La pérdida de esta villa colocaba en peligro la navegación en el golfo novohispano, pues los corsarios saldrían de *"dicho puerto de Campeche y de la costa de esta provincia a los cabos, partes, y lugares por donde los navíos de España han de pasar cuando vienen de aquellos reinos a la dicha Nueva España y cuando vuelven a ellos"*<sup>104</sup>. Pero no sólo el ir y venir de embarcaciones españolas estaría en peligro, sino también otros lugares portuarios del litoral de la Nueva España, en especial Veracruz. Así, desde Campeche los corsarios lograrían *"señorear la demás población que hay de aquí [Campeche] al puerto de San Juan de Ulúa, de la Nueva España, y damnificar el dicho puerto y la ciudad de la Veracruz"*<sup>105</sup>. Los posibles daños también afectarían a las embarcaciones que estuviesen en la provincia veracruzana, ya que *"podrían los dichos enemigos salir del dicho puerto de Campeche a damnificar el puerto de San Juan de Ulúa y navíos que en él estuviesen y a la ciudad de la Veracruz"*<sup>106</sup>. Así, uno de los probables perjuicios imaginados recaería en el comercio marítimo entre Campeche y Veracruz, así como en la Carrera de Indias.

El informe de 1565 agregó otros sitios que quedarían expuestos, sobre todo en el ámbito de la navegación intercaribeña. En este panorama, Leguisamo señaló que la isla de Cuba también sufriría las consecuencias de la hipotética caída de Yucatán en manos de corsarios, esto gracias a su mutua vecindad. Así, desde Campeche lograrían *"ponerse, en muy breve tiempo, en las partes y lugares de la isla de Cuba por donde han de pasar los navíos cuando vienen de España para las partes y lugares significados"*<sup>107</sup>. Asimismo, la información de 1565 sumó a las naves que estarían en peligro a todas aquellas que realizasen su derrotero desde *"Tierra Firme, Nombre de Dios, Honduras y otras partes que han de tocar en el puerto de la Habana e isla de Cuba"*<sup>108</sup>.

Ahora bien, la propuesta de las autoridades coloniales para lograr evitar los peligros futuros y, por tanto, reducir el miedo a los corsarios fue la construcción de fortificaciones y su respectivo equipamiento, tanto en recursos humanos como materiales<sup>109</sup>. Se trató de una solución proporcional a la evaluación presentada por

---

<sup>104</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12v.

<sup>105</sup> Ibid.

<sup>106</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 16v.

<sup>107</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 16r.

<sup>108</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12v.

<sup>109</sup> Flores, Ramiro, "El enemigo", 41.

el procurador de Yucatán sobre los corsarios<sup>110</sup>. Bastará decir, por ahora, que Leguisamo suplicó al monarca que “*se hagan fuertes, [que] haya artillería, municiones y armas en algunas partes de estas provincias*”<sup>111</sup>. Erigirlas era asegurar no sólo Yucatán, sino “*los reinos y provincias de la Nueva España, Honduras y otras provincias de estas Indias*”<sup>112</sup>. Aunque el tema de la defensa está presente en el informe de 1565, este ámbito amerita un ensayo propio que indague en las gestiones para su concreción y que examine las perspectivas sobre el espacio costero.

### Conclusiones

Una primera conclusión es que el fenómeno de la piratería incidió en la forma de concebir la región yucateca. A la vez, las autoridades de esta gobernación lograron dotar de sentido las acciones de los corsarios en aquella península. Hablamos de interacciones profundas entre trayectorias históricas entrecruzadas. Es decir, corroboramos nuestra hipótesis. Otra idea es que a través del análisis de los temores pudimos identificar las diferentes, pero asociadas, facetas del miedo a los corsarios: como una otredad que causó daños, la ubicación de estos en el entorno caribeño, además de la exposición de las vulnerabilidades y la enunciación de un entorno de inseguridad. Entonces, el informe de 1565 expuso el peligro que significaron los corsarios según la visión hispana. En este sentido, el corsario fue visto como la otredad que podía fracturar el orden colonial en la península. Esto implicó la emergencia de un miedo a la pérdida del control de una porción de la monarquía hispana. Fue un temor imaginado. Sin embargo, este cobró plausibilidad gracias a la propia evidencia de las afectaciones, a ciertos componentes regionales de la península de Yucatán y al lugar que guardó la península en las conexiones marítimas en el contexto del Golfo-Caribe en aquella década. Todo esto abre la posibilidad de continuar el análisis histórico no sólo para comprender el propio fenómeno de la piratería, sino también para repensar la historia de Yucatán y del Golfo-Caribe a través de las dinámicas asociadas a los corsarios y piratas.

Fecha de recepción: 16/02/22

Aceptado para publicación: 21/05/22

---

<sup>110</sup> Delumeau, Jean, “Miedos”, 20. Rosas Moscoso, Fernando, “El miedo en la historia”, 24.

<sup>111</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 12r.

<sup>112</sup> Información, Mérida, 26 de noviembre de 1565, AGI, México 359, r2, n2, f. 15r.

## Referencias Bibliográficas

- Antonio Benavides, *Geografía política de Campeche en el siglo XVI*, INAH, Campeche, 1991.
- Bergman, Marcelo, y Kessler, Gabriel, "Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: determinantes y consecuencias", *Desarrollo económico*, México, 48, 189-190, 2008, 209-234.
- Bracamonte, Pedro, "Yucatán: una región socioeconómica en la historia", *Península*, Yucatán, 2, 2007, 13-32 <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/44339>.
- Bracamonte, Pedro, "El poblamiento de Quintana Roo durante la colonial", en Macías Zapata, Gabriel coord., *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, CIESAS, México, 2004, 49-74.
- Bracamonte, Pedro, *Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Bracamonte, Pedro, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.
- Bracamonte, Pedro y Solís, Gabriela, *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, CONACYT, México 1996.
- Bourke, Joanna, *Fear. A cultural history*, Shoemaker & Hoard, Gran Bretaña, 2006.
- Calderón, José, *Fortificaciones de Nueva España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 1984.
- Chamberlain, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*, Porrúa, México 1982.
- Conrad, Sebastian, *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*, Barcelona, Crítica, 2017.
- De la O, Rodrigo, "Cabotajes hispanos e ingleses entre Campeche y la Laguna de Términos. Acciones de despojo e intercambio comercial en la segunda mitad del siglo XVII", en Pinzón Ríos, Guadalupe coord., *Cabotajes novohispanos. Espacios y contacto marítimos en torno a la Nueva España*, UNAM, México, 227-259. [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/758/758\\_04\\_06\\_cabotajes.pdf](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/758/758_04_06_cabotajes.pdf).
- De la O, Rodrigo, *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1620*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2020.
- De la O, Rodrigo, "La costa yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo XVI", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 24, 2019, 105-137. <https://doi.org/10.18273/revanu.v24n1-2019005>.

- De la O, Rodrigo, “Mayas, corsarios y miedos colectivos. Una aproximación desde el caso de Hunucmá, 1571”, *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5, 2019, 245-266. <https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/182>.
- De la O, Rodrigo, “Testimonios de la defensa. Españoles contra corsarios en Yucatán, 1559-1608”, en Peniche, Paola coord., *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*, CONACYT, México, 2013, 135-172.
- Delgado, Ovidio, *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003.
- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Taurus, España, 2005.
- Delumeau, Jean, “Miedos de ayer y hoy”, en Marta Villa Martínez ed., *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Corporación Región, Colombia, 2002.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva-España*, Imprenta del Reino, Madrid, 1632.
- Elliot, John, *La Europa dividida, 1559-1598*, Siglo XXI, España, 1981.
- Eugenio, María, *La defensa de Tabasco, 1600-1717*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, 1971.
- Flores, Ramiro, “El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720”, en Rosas Lauro, Claudia ed., *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, 2005, 33-50.
- Fuahimi, Takeshi, “El comercio intercolonial de Yucatán”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, 56, 2003, 94-125. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i56.814>.
- García Acosta, Virginia, “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, *Desacatos. Revista de antropología social*, México, 19, 2005, 11-24. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1042/890>.
- García Bernal, Manuela, *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*, Gobierno del Estado de Campeche, México, 2006.
- García Bernal, Manuela, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, 1978.
- García de León, Antonio, *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*, Plaza Janés, México, 2004.
- Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, UNAM, México, 1991.
- González, Stella, *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571. Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*, El Colegio de México, México, 1978.
- Hansberg, Olbeth, *La diversidad de las emociones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

- Juárez, Juan, *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, 1972.
- Kessler, Gabriel, *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.
- López Zea, Leopoldo, *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)*, UNAM, México, 2003.
- Lucena, Manuel, *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar*, MAPFRE, España, 1992.
- Lussault, Michel, *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*, Amorrortu, Buenos Aires, 2015.
- Lynch, John, *Los Austrias (1516-1700)*, Crítica, España, 2007.
- Mannoni, Pierre, *El miedo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Marina, José, *Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía*, Anagrama, Barcelona, 2011.
- Marina, José y López, Marisa, *Diccionario de los sentimientos*, Anagrama, Barcelona, 2013.
- Moreau, Jean-Pierre, *Piratas filibusteros y piratería en el Caribe y en los Mares del Sur (1522-1725)*, Antonio Machado Libros, Madrid, 2012.
- Naranjo, Consuelo, *Historia mínima de las Antillas hispanas y británicas*, El Colegio de México, México, 2015.
- Olstein, Diego, *Pensar la historia globalmente*, Fondo de Cultura Económica, México, 2019.
- Ortega Valcárcel, José, “La geografía para el siglo XXI”, en Romero, Juan coord., *Geografía humana. Procesos, riesgo e incertidumbres en un mundo globalizado*, Ariel, Barcelona, 25-53.
- Ortega Valcárcel, José, *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*, Ariel, Barcelona, 2000.
- Palacios, Sergio, “Algunas noticias sobre la villa de San Francisco de Campeche”, *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, 1998-1999, 35-43.
- Peniche, Paola, *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2010.
- Peniche, Paola, “Migración y parentesco en una parroquia del norte de Yucatán, siglo XVIII”, en Molina, América, y Navarrete, David coords., *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, CONACYT, México, 2006, 289-320.

- Peraza, Marco, *Espacios de identidad. La centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo histórico de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, México, 2005.
- Pérez Martínez, Héctor, *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Gobierno del Estado de Campeche, México, 2006.
- Piña, Román, *Campeche durante el período Colonial*, Gobierno del Estado de Campeche, México, 2001.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana [...] Tomo quinto que contiene las letras O, P, Q, R*, Imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1737.
- Rosas Moscoso, Fernando, “El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio”, en Rosas, Claudia ed., *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, 2005.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Comentario. De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre: reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad”, *Desacatos. Revista de antropología social*, México, 19, 2005, 99-110. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1047/895>.
- Ruiz Ibáñez, José, “El reino de Francia”, en Ruiz Ibáñez, José coord., *Las vecindades de las monarquías Ibéricas*, Red Columnaria, Fondo de Cultura Económica, México, 2013, 121-146.
- Ruiz Martínez, Herlinda, *La expedición del corsario Pierre Chuetot al Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010.
- Scholes, France y Roys, Ralph, *Los Chontales de Acalan-Tixchel*, UNAM, CIESAS, México, 1996.
- Solís, Gabriela, *Entre litigar justicia y procurar leyes. La defensoría de indios en el Yucatán colonial*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2013.
- Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. Tomo segundo*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1767.
- Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo tercero*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1788.
- Gabriela, *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1549-1730*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Valencia Suárez, María Fernanda, *Visitantes furtivos en Mérida, 1765. Construcción y reproducción de visiones inglesas sobre Yucatán*, UNAM, México, 2021.
- Valencia Suárez, María Fernanda, “Visiones inglesas sobre la región maya en el siglo XVI”, *Península*, Yucatán, 10, 2015, 71-96.

Vidal Ortega, Antonino, “Redes autoorganizadas de agentes comerciales en las franjas de la Mosquitia y Yucatán durante los siglos XVII y XVIII”, en Shrimpton Masson, Margaret y Vidal Ortega, Antonino eds., *Desde otros Caribes. Fronteras, poéticas e identidades*, Editorial Unimagdalena, CONACYT, ACOLEC, Colombia, 2021, 35-58.

Sloterdijk, Peter, *Esferas II. Globos. Macroesferología*, Siruela, España, 2014.

Victoria, Jorge, *Corrupción y contrabando en la península de Yucatán. De la colonia a la Independencia*, Gobierno del Estado de Yucatán, México, 2015.